

LO QUE NO PUDO SER

vs

LO IMPLANTADO UNILATERALMENTE



PLANES DE CARRERA



- Acortar los plazos de consolidación y llegar hasta nivel V.
- Garantizar la permanencia en los planes de carreras **sin necesidad de cumplir objetivos** (como ocurre en la red comercial).
- Concretar las horas mínimas anuales de autoformación: 10 horas de negocio, 15 para analistas y 30 para especialistas.

- Habrá requisitos de incorporación, promoción y mantenimiento en el Plan de Carrera ligado a cumplimiento de objetivos.
- Desconocemos las horas de formación requeridas.
- Ignoramos el detalle de plazos.
- Al no estar en acuerdo la empresa podrá modificarlo o eliminarlo cuando quiera

PLAN DE SALIDAS VOLUNTARIAS

- Renta del 73% **revalorizable** por Convenio.
- Llegar hasta los 63,5 años de renta y **CESS revalorizable anualmente** (penalización del 8,80% según años de cotización por jubilación anticipada), o **hasta los 64,5 de CESS para quienes no pudieran anticipar su jubilación antes**.
- Garantía prestaciones riesgo del plan o reversión de rentas en caso de fallecimiento o invalidez.
- Tener en cuenta las solicitudes de **aquellas personas que no pudieron salir con el ERE anterior en zonas especialmente envejecidas**.
- Compromiso **relevo generacional** con la contratación de 350 personas trabajadoras.

- 63 años (penalización hasta 21% por jubilación anticipada).
- No sabemos si será revalorizable la renta ni el el Convenio Especial (CESS).
- No hay compromiso cierto de relevo generacional porque dependerá del número de personas que salgan (que imaginamos que serán pocas con estas condiciones)
- No sabemos si se conservarán las prestaciones de riesgo o se podrá revertir la renta pendiente de cobrar.
- No sabemos si se mantendrán los beneficios sociales.

RECUPERACIÓN APORTACIONES P.P. LIBERBANK

Había encima de la mesa un ROTE del 13,9% y la opción para quienes se acogieran a las salidas voluntarias de recuperar el 50%.

Seguimos sin un índice calculable para iniciar la recuperación de estas cantidades, con lo que la gente que se adhiera al Plan de Salidas lo perderá y la que se quede seguirá sin recuperarlo.

INTEGRACIÓN PLANES DE PENSIONES

Integrar los planes de pensiones y conseguir una mejora de la rentabilidad y las mínimas comisiones de gestión y depósito.

Seguiremos sin integrar.

SALARIO MÍNIMO GARANTIZADO

Garantizar una retribución mínima fija anual equivalente a la suma de: 20,5 pagas, antigüedad en 12, Plus Convenio, Plus Mejora Convenio y lo recogido en el Acuerdo diciembre 2023.

Implantación progresiva en 2025, 2026 y 2027.